

2374

RESOLUCIÓN

C.G.E.

Expte. Grabado Nº (2046151)

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

PARANÁ; 0 3 JUL 2018

### VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes (C.A.E.) D-238 de la ciudad de Paraná solicita el reconocimiento del Curso de Capacitación "Entrenamiento de la fuerza, fitness y aeróbica, instructorado"; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución Nº 4120/13 C.G.E.;

Que la presente Capacitación surge desde la necesidad de brindar herramientas a los docentes para estimular en los diferentes niveles de la educación formal las capacidades físicas y generar conciencia de la importancia que las mismas tienen para mantener la salud y potenciar la calidad de vida, siendo de gran aporte y sustento pedagógico todos los conocimientos obtenidos por el asistente y el egresado de este curso, para el desarrollo posterior en el ámbito educacional y social;

Que el Curso tiene como objetivo que el personal dedicado a la enseñanza y práctica deportiva este actualizado acerca de esta nueva rama del entrenamiento dirigida al Fitness y la Salud, profundizar en el estudio de las teorías y metodologías del entrenamiento físico fundamental adaptados al Fitness, profundizar en el conocimiento del cuerpo humano y en las herramientas para optimizar su funcionamiento, entre otros;

Que la propuesta está destinada a Licenciados, Profesores y estudiantes de Educación Física, contando con una carga horaria de 131 horas cátedra;

Que la Dirección de Educación de Gestión Privada ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

////



#### CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1º.- Reconocer el Curso de Capacitación "Entrenamiento de la fuerza, fitness y aeróbica, instructorado", organizado por el Instituto Superior del Club Atlético Estudiantes (C.A.E.) D-238 de la ciudad de Paraná destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de ciento treinta y un (131) horas cátedra a dictarse durante el presente año, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º.- Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

# -DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

Lic. Prof. de Educación Física:

-Asistentes: 0,60 Puntos.

-Docentes Responsables: 0,90 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso "a" Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución Nº 1000/13 CGE)

## -DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

Lic. Prof. de Educación Física:

-Asistentes: 0,60 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,90 Puntos.-

(Resolución Nº 1972/90 CGE Artículo 260°)

ARTÍCULO 3º.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1º, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución Nº 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Instituto Superior del C.A.E. D-238 (institutosuperiordelcae@gmail.com) y oportunamente archivar.-

RD.

Consejo General de Educación

Prof. MARIS

Consejo General de Educación

del C. NIEVAS VODAL nezal de Educación Un Gound Presidenta Consejo General de Educación Provincia de Entre Rios